



CLUB DE TENIS EL CAMPIN

**INFORME DE GESTIÓN 2021  
CORPORACIÓN CLUB DE TENIS EL CAMPIN  
BOGOTÁ**

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE

Fernando Rozo Herrera

VICEPRESIDENTE

Felipe Saavedra Vásquez

TESORERO

Héctor Medellín R.

SECRETARIO

Hernando Aguirre Garzón.

VOCAL:

Jorge Enrique Salamanca

REVISORÍA FISCAL

Alba Janeth Salas

GERENTE

Mauricio Prieto O.

CONTADOR

Doris Navarrete



## CLUB DE TENIS EL CAMPIN

### 1. GESTION CONTRACTUAL CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.



El contrato que tiene el Club y que involucra los terrenos de propiedad del Distrito Capital de Bogotá cuyo administrador del espacio es el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, venció el 24 de marzo de 2021.

Se enviaron las respectivas comunicaciones a la Sub Dirección de Parques del IDRDR con el fin gestionar la normalización contractual, sin embargo, no fue posible obtener respuesta favorable y mediante comunicación el IDRDR manifestó su intención de no renovarlo.

El 24 de agosto se efectuó una reunión con el Secretario de Gobierno Distrital, la Directora del IDRDR y el Subdirector de Parques del IDRDR con el fin de tratar nuestra permanencia en el Campin y la continuidad en la prestación del servicio deportivo, finalmente el día 14 de diciembre en reunión realizada en las instalaciones de ese Instituto, funcionarios de la dirección y subdirección técnica de parques se comprometieron a enviarnos una propuesta formal, la cual hasta la fecha no han remitido.



## CLUB DE TENIS EL CAMPIN

Como es de conocimiento público, sobre el lote de terreno ubicado en el Campin que administra el IDR D se estudia adelantar un proyecto de alianza público privada que incluye algunas obras como la remodelación del estadio, construcción de parqueaderos, hoteles, zona de restaurantes y unos pocos espacios deportivos.

La propuesta inicial de APP presentada afecta los terrenos que ocupa la Corporación Club de Tenis el Campin desde hace 69 años, es de resaltar que en este predio el Club construyó toda la infraestructura y la destinamos desde el inicio a la promoción del tenis y prestación del servicio deportivo.

Teniendo en cuenta la importancia del asunto y la necesidad de defender los legítimos intereses de la institución se realizó la contratación de un equipo de abogados para que nos prestaran la asesoría legal correspondiente.

Esperamos obtener los mejores resultados y obtener de la administración Distrital o por medio de la vía judicial el aval para continuar prestando el servicio y fomentando la práctica del deporte del tenis en la comunidad capitalina.



CLUB DE TENIS EL CAMPÍN

## 2. GESTIÓN FINANCIERA



Para el año 2021, la reapertura de las actividades deportivas y sociales permitieron que los ingresos del Club mejoraran considerablemente.

Así mismo, las medidas administrativas y financieras que el Comité Ejecutivo tomó durante la vigencia anterior, lograron mantener sanas las finanzas de la corporación.

El detalle de la gestión financiera se expone en el punto 9, en donde se presentan los estados financieros, sus revelaciones y la ejecución presupuestal 2021.



CLUB DE TENIS EL CAMPIN

### 3. GESTIÓN DEPORTIVA



En el periodo 2021 la labor del Comité de Tenis continuó fomentando y fortaleciendo los procesos deportivos, que les permite a niños, jóvenes y adultos la iniciación, mantenimiento y perfeccionamiento de sus capacidades tenísticas, con actividades como:

#### 3.1. TORNEOS

Durante el año 2021 se adelantaron diversos eventos tenísticos, entre ellos: Torneos relámpagos de sencillos, relámpago de dobles, torneos de Madrugadores, torneos de categorías, torneo master, torneo femenino, torneo interesuelas, los cuales fueron culminados satisfactoriamente.

#### 3.2. ESCUELAS DE TENIS

Nuestras escuelas de tenis (permanentes, de formación, mini tenis, adultos y vacacionales) cuentan con la participación de niños, niñas y adultos de todas las edades y de todos los niveles de juego, funcionaron durante todo el año 2021. El trabajo de estas escuelas además de fomentar la práctica deportiva en la comunidad nos permite incrementar el número de asociados al Club.



CLUB DE TENIS EL CAMPIN



### 3.3. SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

En el año 2021 el Instituto Distrital de Recreación y Deporte renovó por cinco años el Reconocimiento Deportivo del Club, así mismo mantuvimos la afiliación a la Liga de Tenis de Bogotá y Federación Colombiana de Tenis, lo anterior nos permite vincularnos al Sistema Nacional del Deporte. De igual forma mantuvimos la afiliación a la Fundación Interclubes.



CLUB DE TENIS EL CAMPÍN

#### 4. GESTIÓN EN MANTENIMIENTO E INFRESTRUCTURA



Durante el año 2021 se adelantaron los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para conservación de los campos de tenis y la sede social, lo que nos permite contar con un espacio agradable para la práctica del deporte y el esparcimiento de nuestros afiliados.

Así mismo, se llevó a cabo el mantenimiento de los equipos del Club y se efectuaron las medidas de bioseguridad necesarias para prestar el servicio durante el año 2021.



CLUB DE TENIS EL CAMPIN

## 5. GESTIÓN EN ACTIVIDADES SOCIALES



Para el segundo semestre del año 2021 con nuestro bingo parrillada y novena de aguinaldos se reanudaron las actividades sociales, eventos que contaron con la nutrida participación de los asociados, alumnos de escuelas, familiares y amigos

Sea esta la oportunidad para llamar la atención a todos los asociados del Club para que participen activamente en todos los eventos y programas que se organizaran ya que nos permiten generar ingresos e integrar la gran familia del Club de Tenis el Campin.





CLUB DE TENIS EL CAMPÍN

## 6. CONCESIONES



La concesión de alimentos y bebidas dirigida por el señor **Jaime Cruz**, ha venido cubriendo las necesidades de la comunidad deportiva del Club.

El servicio de spa y salón de belleza **Pilar Deaza** reanudo actividades en el año 2021, ha obtenido buena aceptación por parte de los asociados y usuarios.

En el transcurso del año se contó con el servicio de lavado de vehículos por parte de la empresa **Aseo a Mil**.

Finalmente queremos aprovechar la oportunidad para que todos los Asociados del Club presten su colaboración en el camino de ajuste de los procesos internos para brindarles un mejor servicio.



CLUB DE TENIS EL CAMPIN

## 7. TECNOLOGIA



Con el fin modernizar el servicio a nuestros Asociados y usuarios en el 2021 se contó con la aplicación Móvil Mi “Club el Campin”, mediante esta plataforma digital se gestionan las reservas de campos, clases con profesor, zonas húmedas, billar, así mismo se comunica toda la información de interés para los asociados al Club; herramienta que permite mejorar la administración de la organización.

En el año 2021 se actualizó y modernizó la página WEB, medio de comunicación por el cual se realizó satisfactoriamente la difusión de la información institucional Deportiva y comercial de la Corporación.

Así mismo brindamos toda la información necesaria por medio de nuestras redes sociales; logramos tener 2.809 amigos en Facebook, 1368 seguidores en Facebook, 926 seguidores en Instagram y acumulamos en el periodo mayo – diciembre 75.432 visitas a nuestro sitio WEB.

Contamos con 17.176 vistas mensuales y 206.612 anuales por el motor de búsqueda Google, nuestra valoración en Google es de 4.5 / 5.

Es importante resaltar que frente al año 2021, se presentó un incremento del 10% en el número de fans de Facebook, un 30% en visitas a la página web y un aumento en la información enviada a nuestros asociados, reflejándose el mejoramiento de la comunicación por medio de los canales digitales.



**CLUB DE TENIS EL CAMPIN**

## **8. ASPECTOS LEGALES**

### **8.1. CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

En cumplimiento de las normas legales, se puede garantizar ante los Asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso.

### **8.2. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1406 DE 1999**

El Club cumplió con la ley de seguridad social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

### **8.3. LICENCIAS DE SOFTWARE**

Se han adquirido las licencias requeridas para el funcionamiento legal de los equipos de cómputo, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 603 de 2000.

**FERNANDO ROZO HERRERA**  
Presidente  
Comité Ejecutivo.

Proyecto: Mauricio Prieto O.  
Reviso: Comité Ejecutivo